

Loja, 11 de marzo del 2013

Señores

**SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DELGADO CONSTRUCTORES DELCON CIA.
LTDA.**

Ciudad.-

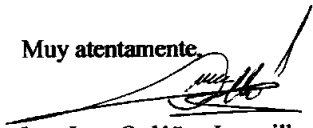
Señores socios:

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley y Resolución de la Superintendencia de Compañías, rindo a ustedes mi informe sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2012, que presenta a ustedes la administración de la Compañía.

Asistí, en varias ocasiones a las oficinas de la compañía con la finalidad de obtener de los administradores la información sobre las operaciones, documentación y registro que consideré necesarios examinar. Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas contables generalmente aceptadas.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información empleados por la Compañía, considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan a esta sesión, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior, por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros antes mencionados reflejan en forma veraz, razonable y suficiente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Delgado Constructores Delcon Cía. Ltda. al 31 de diciembre de 2012, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Muy atentamente,



Ing. Juan Ordóñez Jaramillo.
COMISARIO